

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/4878
22 julio 1961
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Liberia y República Árabe Unida: proyecto conjunto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Habiendo examinado la denuncia de Túnez contra Francia (S/4861, 20 de julio de 1961),

Habiendo oído las declaraciones de los representantes de Francia y de Túnez, Convencido de que la continuación de esta situación constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales,

1. Pide una inmediata cesación del fuego, y
2. Pide además que sean inmediatamente retiradas las fuerzas francesas que han sido introducidas en la base de Bizerta y que vuelvan a la posición que ocupaban anteriormente las fuerzas que han cruzado los límites de esa base desde el 19 de julio de 1961;
3. Insta a las dos partes a que inicien negociaciones inmediatas a fin de lograr la rápida evacuación de las fuerzas francesas del territorio de Túnez.

